

CURSO CERTIFICADO

CORRECTA EMISIÓN Y USO DE LICENCIAS

MÉDICAS EN EL MARCO DE LAS

MODIFICACIONES INTRODUCIDAS

POR LA LEY N° 21.746

El 24 de mayo de 2024 se publicó en el Diario Oficial la Ley N° 21.746, que modifica la Ley N° 20.585 sobre otorgamiento y uso de licencias médicas. Esta nueva normativa introduce exigencias para quienes emiten licencias y establece sanciones administrativas y penales ante incumplimientos, por lo que es importante estar informadas e informados sobre cómo afectarán nuestra práctica médica.

INICIO DEL CURSO: Presencial. Martes 8 de Julio de 2025 - 19:00 hrs. Sala Consejo Nacional COLMED, Esmeralda 678, Santiago Centro.

VIGENCIA: 2 meses

ESTRUCTURA: 9 sesiones asincrónicas + 1 sesión inaugural (sincrónica por Zoom)

DIRIGIDO A: Médicas y médicos, colegiados y no colegiados, y estudiantes de medicina.

CERTIFICADO POR: 20 horas pedagógicas por el Colegio Médico de Chile y la Escuela de Salud Pública U. de Chile.

ASISTENCIA PARA CERTIFICACIÓN: 100% / prueba final

FORMATO: Clases interactivas de 30 minutos de duración, aproximadamente.

MODALIDAD:

- Plataforma EOL.
- Asincrónicas por Zoom.
- 7 sesiones regulares, 3 optativas + 1 sesión inaugural (obligatoria para certificación)
- Material de lectura complementario.
- Cápsulas de 30 min. + preguntas de alternativas.

CO-ORGANIZADORES:

- ASOFAMECH
- ASOCIMED
- Academia Chilena de Medicina
- Escuela de Salud Pública U. de Chile

Nota: Curso certificado con más de 20 HP. Aplica para postular a becas CONISS.

DOCENTES

Anamaría Arriagada

Presidenta Colegio Médico de Chile. Médica internista y Magíster en Bioética de la UDD y profesora asistente en el Depto. de Bioética y Humanidades Médicas de la Facultad de Medicina de la U. de Chile.

Francisca Crispi

Presidenta Colegio Médico Santiago. Médica. Académica Escuela de Salud Pública, Universidad de Chile, Magíster en Salud Pública LSE y candidata a doctora en la misma especialidad.

María Fernanda Cortez

Abogada Unidad de Seguridad Social (USES), Fundación de Asistencia Legal, FALMED.

Bárbara Hume

Abogada, Coordinadora SANNA, Departamento Normativo Intendencia de Beneficios Sociales Superintendencia de Seguridad Social.

Carla Sanz

Jefa de la Unidad Médica, Depto. Contencioso Administrativo, Superintendencia de Seguridad Social. Médica y Magíster en Salud Pública.

Cynthia Zavala

Directora carrera de Medicina, Sede Santiago, UNAB. Psiquiatra, MSc Políticas Públicas LSE, Ex-jefa Dpto. Salud Mental, Ministerio de Salud. blicas LSE.

CONTENIDOS

Clase 1: La Seguridad Social

Docente: Dra. Francisca Crispi

- ¿Qué es la seguridad social?
- Enfoque de curso de vida Institucionalidad
- La licencia médica como herramienta de la seguridad socia
- Resguardo de recursos (justicia sanitaria)

Clase 2: La Licencia Médica, generalidades

Docente: Dra. Carla Sanz

1. Definición de licencia médica
2. Definición y requisitos para el Subsidio por Incapacidad Laboral

3. Institucionalidad

- a. Rol de la COMPIN
- b. Rol de las ISAPRE
- c. Rol de la SUSESO

4. Datos estadísticos: Fuente SUSESO

- a. Emisión de licencias médicas. Evolución.
- b. Informe de emisores de licencias médicas.

Clase 3. Marco normativo de la Licencia Médica

Docente: María Fernanda Cortez

- Decreto Supremo 3 año 1984
- Ley 21.746 (ex 20.585)
- Circulares SUSESO

Clase 4: La licencia Médica: Conceptos asociados, instrumento y ruta de la Licencia Médica

Docente: Dra. Carla Sanz

1. Revisión de conceptos:

- a. Incapacidad laboral Temporal
- b. Incapacidad laboral Permanente
- c. Discapacidad
- d. Salud Irrecuperable del funcionario público

2. La Herramienta Licencia Médica:

- a. Estructura de la licencia médica
- b. Tipos de licencias médicas

3. Emisión y buen uso de licencias médicas

- a. Licencias por enfermedad común
- b. Licencias por enfermedad de niño/a menor de un año
- c. Licencias maternas

4. Tramitación y flujo de Licencias Médicas

- a. FONASA
- b. ISAPRE
- c. SUSESO

5. Decreto 7 Guías referenciales de reposo laboral

Clase 5: Fiscalización de Licencias Médicas

Docente: María Fernanda Cortez

- En el marco del Decreto Supremo N°3 año 1984 (Art. 21)
- En el marco de la Ley N°21.756 que modifica la Ley N°20.585 sobre otorgamiento y uso de licencias médicas.

Clase 6: Pronunciamiento y fiscalización

Docente: Dra. Carla Sanz

1. Tipo de pronunciamento de respecto a la pertinencia del reposo
 - a. Autoriza
 - b. Rechaza
 - c. Reduce
 - d. Amplía
 - e. Pendiente
2. Causales de reducción o rechazo de licencias médicas
 - a. Causales Médicas
 - i. Reposo Injustificado
 - ii. Patología Irrecuperable
 - b. Causales Jurídicas
 - i. Fuera de plazo del trabajador
 - ii. Falta de vínculo laboral
 - iii. Incumplimiento de reposo
3. Justificación de licencias médicas
 - a. Circular N° 3842 de la SUSESO
 - b. El informe médico complementario

Clase 7: Ética en la emisión

Docente: Dra. Anamaría Arriagada

- Licencia médica como parte del acto médico
- Valores involucrados y deberes del emisor
- Resguardo ético de la profesión

MÓDULOS OPTATIVOS:

Clase 8: Patologías de salud mental

Docente: Dra. Cynthia Zavala

Clase 9: Enfermedad de hijo/a menor de 1 año

Docente: Bárbara Hume.

Clase 10: Ley Sanna

Docente: Bárbara Hume.



**COLEGIO MÉDICO
DE CHILE**



**INSTITUTO
DE CHILE**